



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 630014003006-2021-00614-00

En atención al memorial que antecede (Archivo 45); el despacho, niega la solicitud realizada por la parte demandante, teniendo en cuenta que, una vez revisado el portal de depósitos judiciales, se observó que no existen títulos a órdenes de este juzgado en razón a este proceso pendientes por entregar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 122 del 11 de agosto de 2023)

*LMGR
(TITULOS)*

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2c1d3bfd4dcc698e4b941a4797e42b5c1ce44e6d2277d98a08fcabf98bd298**

Documento generado en 10/08/2023 09:21:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>